

Arquitectónica y Técnica

Juan R. Sepich. Profesor de Filosofía de la Universidad de la Plata. Argentina

(Cortesía de "Cuadernos Hispano-americanos".)

A pesar de la aparente lejanía en que se encuentran el ejercicio teórico del pensamiento y la actitud pragmática del obrar arquitectónico, ambos vienen a coincidir en un mismo punto.

La lejanía para el hombre no consiste en una longitud métricamente mensurable, sino en la disposición de accesibilidad o inaccesibilidad entre él y lo que se pone a su vista.

Nada más lejos del hombre que lo que el hombre odia; nada más cerca que aquello que ama, a pesar de la distancia espacial que pueda mediar. El filósofo y el arquitecto están cerca en un mismo punto, por el amor de las cosas, por el amor de lo que existe, por el amor del hombre.

A pesar, pues, de la diversidad profesional que los separa, pueden dialogar.

La cuestión sobre la cual empieza su diálogo es ésta: ¿cual es el sentido de la técnica? Que equivale a esta otra: ¿qué sentido tiene la poesía? La una la proponen los arquitectos; la otra, los poetas.

Al preguntar por el sentido de la técnica, el problema queda ceñido al terreno de la arquitectónica y no a cualquier otro campo: por ejemplo, el científico. Conceptos tales como técnica, arquitecto, sentido de la técnica, etc., son elementos para la respuesta que se ha de dar a la pregunta.

La técnica es un sendero que recoge varios senderos conducentes a las cosas; es la manera unitaria de participar en las cosas.

Nace de esta fuente la definición de la técnica como una "actividad elemental independiente, configurada de un modo peculiar y siempre

igual"; como el "trabajo eternamente humano y creador"; como "la actividad tan vieja y originaria como la Humanidad misma".

Ofrece la técnica, por la misma razón, las ventajas y resultados de la experiencia y permite el gobierno o dominio de las cosas, por la conciencia que de las cosas se tiene.

El origen asignado a la técnica permite derivar las significaciones de la misma, primero, como *conocimiento metódico* merced al cual se puede operar eficazmente en las cosas y con ellas.

La técnica equivale entonces al *arte*; en tanto la conceptuamos como un modo de nuestra actividad operativa, cabe las cosas en la medida en que de ellas participamos.

Si sólo suponemos a la técnica un *instrumento metódico*, entonces es una parte elemental del arte. En tal caso, la técnica se reduce a noemas que reglan el proceso operativo en y con las cosas, para participar en ellas. La técnica se convierte en camino para acceder a la participación de las cosas; meta que el hombre tiene en razón de otra clase de motivaciones, tales como la belleza o el placer.

El *arte*, propiamente, es capacidad de participación; la técnica, es capacidad y regla de trabajo o ejecución. La una orienta y dirige; la otra, ejecuta los pasos conducentes.

La segunda acepción de la técnica como mero instrumento metódico supone siempre (para que conserve su validez), sin ruptura, la conexión con la experiencia y un retorno a ella, mediante el arte, que también tiene su suelo nutritivo en la experiencia.

De lo contrario, la técnica se vuel-

ve un instrumento ineficaz al convertirse en puro conocimiento, dentro del cual ha desaparecido la *participación* en las cosas.

La contraposición de *arte* y *técnica* es la relación del todo a la parte, y viceversa; la derivación de lo originado respecto del origen; la conexión de la meta y el método o camino conducente a ella; la vinculación entre participación e instrumento de participación; la ensambladura entre las cosas y el artificio para operar sobre ellas.

La técnica queda siempre adscrita, radicalmente, al arte como a su fuente normal de alimentación.

En consecuencia, queda establecida la distinción entre el arquitecto y el artesano y puede entenderse la definición de la técnica como "instrumento cultural del espíritu creador del hombre".

La técnica es, entonces, una *invención* humana en el doble sentido de *hallazgo* y también de libre creación y *modelación* (invento) de la misma.

Cuando interviene el hombre como elemento funcional básico tiene lugar siempre—o puede tenerlo—la pregunta por el sentido de esa intervención.

¿Qué significa, pues, el *sentido de la técnica*? Como un punto en el espacio se determina por tres puntos en un sistema de coordenadas, así también la técnica se determina, sobre el eje del hombre mismo, por dos puntos que llamaremos: el "de donde" y el "adónde".

Estas expresiones locativas no señalan sólo y principalmente *sitios* o lugares del espacio matemático; lo cual es un abstractismo propio de lo que se desvincula de la experiencia; señala *cosas*, con las cuales la técnica está ligada por exigencias de su propia constitución.

La técnica es un modo instrumental de resolver una situación frente a las cosas; pero un modo propio del hombre. En situaciones aparentemente iguales, el irracional actúa de manera aparentemente semejante; pero jamás su conducta se ajusta a una técnica.

Brota, pues, del hombre la técnica, como las ramas brotan del tronco del árbol. Ese es su "de donde" o su origen. Brota la técnica de la experiencia, que es camino, enlace e instrumento que toma la forma del hombre mismo. Pues la experiencia

se vuelve conocimiento o conciencia, que es la forma humana de conducirse.

En tal sentido, la técnica es un conjunto de conocimientos o reglas que rigen la manera de operar del hombre sobre las cosas.

A partir de la experiencia, el hombre crea la técnica para resolver situaciones; es decir, las condiciones de referencia del hombre a las cosas. Lo que el hombre tiene que ver con las cosas es cultivarlas, elaborarlas, transformarlas, gozarlas, destruirlas, consumirlas, etc., etc.

La técnica tiene, pues, como sentido articular al hombre con las cosas. Ese es su "adónde". Y articula los términos de dicha relación dentro de lo que podemos llamar un "modo operativo".

De esta suerte, la técnica se torna instrumento, paso, medio, camino. El modo de ser de la técnica es un modo de "ser instrumental". Y ése es su sentido. Lo que la técnica gana; la orilla que alcanza es la incorporación operativa del hombre a las cosas.

¿Qué tiene ahora que ver el arquitecto con la técnica? Esa pregunta necesita saber previamente *qué es el arquitecto*. Por de pronto, un hombre. Su profesión o su quehacer es un *quehacer humano* en tanto menester que atañe al hombre y a su manera de vivir para su referencia y relación humana con el contorno que lo humano tiene, a saber, las cosas.

Mirando la cuestión negativamente, el arquitecto no es un hombre que mira teóricamente las raíces de las cosas en sí mismas. Afirmativamente, el arquitecto es un hombre que mira la raíz de las cosas en tanto esa mirada oficia como camino de acceso del hombre a las cosas y puede, consiguientemente, ser instrumentalizada, usada, utilizada como un modo para lograr la participación de las cosas por el hombre.

El *modo de ser* que define al arquitecto es un modo de existir con conciencia de cómo puede el hombre participar en las cosas; participación para la cual está adaptado y adaptación que constituye su propio modo de existir como arquitecto.

Los *modos de participar* son de dos clases: unos, *fundamentales*, en tanto se logra mediante la compren-

sión intelectual; otros, *derivados*, en tanto son simplemente participaciones en el uso, la posesión, el deleite, etc. Los modos derivados se sustentan en los fundamentales.

El modo de existir de un hombre significa su manera de estar implantado *referencialmente* entre las cosas; de tal manera que el existir se teje como una trama, con los hilos que son las referencias del hombre a las cosas, y viceversa.

Cuándo el arquitecto pone la cuestión, ¿cuál es el sentido de la técnica? Cuándo pregunta, ¿cuál es el ser propio de la técnica? Ello significa ya que la técnica no es simplemente una *cosa*; es, antes que nada, un *modo de ser humano*. Hay que considerarla, pues, siempre bajo este característico perfil: modo de operar humano.

No disponemos aún de un concepto formal del arquitecto. ¿Qué es lo que hace del hombre un arquitecto?

Ser arquitecto significa, *primariamente*, obrar como tal; es una manera de operar sobre las cosas y con ellas. Un modo de operar con y sobre las cosas es posible en tanto hay una referencia del hombre a las cosas. Este modo de operar surge de haberse tornado consciente una referencia del hombre a las cosas. La experiencia en su originario sentido expuesto es el fundamento de la manera de operar que es modo de operar propio del arquitecto. Pero el operar arquitectónico o del arquitecto es una aplicación *regular* (según regla) de la experiencia.

Para que sea posible la aplicación regular de la experiencia es indispensable la penetración, paso y participación *regular* (según regla) de todas las cosas sobre las cuales puede operar el arquitecto. Semejante participación debe proceder, *a priori*, a la cosa concreta sobre la que opera. De lo contrario, la experiencia no sería fundamento del modo del operar del arquitecto.

La *experiencia-participación*, *a priori*, es posible si hay una forma o camino válido de penetración, para todas las cosas sobre las que opera el arquitecto. Y ese camino es el *arte*, del cual la técnica es un aspecto.

El arte—de donde hemos visto originarse la técnica—es una "actitud de la conciencia", un modo de obrar

relativo a las cosas, un modo de "haberse frente a ellas".

Su primera característica es la de participar del modo de ser del hombre a quien el arte pertenece como forma de operar.

Este modo de operar está basado, y supone como fundamento, en el modo de referirse a las cosas.

Semejante modo posee la *unidad* que permite enfrentar todas las cosas que tienen atingencia con el arte. Las artes son múltiples. Y así el sonido, como unidad de acceso (en el oír) a las cosas, funda el arte del sonido. El arte del sonido ha de apoyarse en la condición universal del tiempo. El tiempo no es sólo condición del sonido, sino del hombre y de las cosas que atañen y en cuanto atañen al hombre y para las cuales el sonido constituye el camino de acceso o participación.

La figura, el tamaño, el color, etcétera, atañen al más amplio de los sentidos: la vista. Este sector del mundo de las cosas tiene también una condición universal que permite reunir en un noema las múltiples experiencias y constituir un arte de todos ellos.

Esa condición es el *espacio*. El arte que lo tiene como forma fundamental que hace posible la referencia del hombre a las cosas en cuanto figuras, colores, dimensiones, etcétera, es la *arquitectónica*; cosa distinta de la *profesión*, en su sentido de modo social-económico de nuestra preparación o carrera. Radicalmente, el arte arquitectónico es el *arte basilar y fundamental del espacio*, en tanto condición de posibilidad de esa actitud o "modo de ser, operativo" sobre y cabe las cosas.

En términos generales, la *arquitectónica* es la condición de la razón humana para organizar o crear, anticipando, la totalidad del hombre; es decir, la totalidad del existir humano.

Tal condición de carácter general pone en evidencia el fundamento que exige en el arquitecto la *universalidad*; esa universalidad de la que Leonardo constituía un magnífico ejemplar; esa misma que hacía del arquitecto el tipo denominado *L'uomo universale* que el Renacimiento puso como paradigma cultural de su espíritu, precisamente

porque la época había perdido universalismo.

¿Qué es el *espacio* que el arte arquitectónico tiene como *a priori*? ¿Cuál es su carácter?

Estas cuestiones rebasan la mera preocupación pragmática y se encaminan al campo teórico y metafísico. Teórica es la función más autónoma que acontece en la actividad de la razón humana.

Pero la actividad o vida pragmática debe alimentarse de comprensión. De lo contrario, declina forzosamente de su noble condición. Esta declinación en el arte significa rutina, academismo, falta de estilo, carencia de iniciativa y ausencia de espíritu creador, etc.

El espacio no es un campo vacío que se llena de cosas. Esa imagen del espacio está basada en la confusión de dos conceptos: *extensión* y *espacio*.

Extensión es la yuxtaposición de las partes de un cuerpo, dotado de magnitud o cantidad, según las exigencias de su organización estructural. El *quantum* de materia es el soporte de la extensión. En tal caso, la extensión es una derivación del orden de la estructura material del cuerpo.

El *espacio*, en cambio, es el "donde" en el cual el cuerpo yuxtapone sus partes; por consiguiente, el "donde" de la extensión.

Pero partes, *quantum* de materia, orden estructural de los cuerpos, etcétera, son condiciones de las *cosas mismas* (al menos, tal como a nosotros se nos muestran) y no caracteres del espacio. El espacio, pues, como realidad efectiva, no es más que las cosas mismas tal como ellas se nos muestran y se nos dan en relación manejable y recíproca.

Al hablar de la extensión del espacio aplicamos a éste una condición de las cosas, porque lo comensuramos a ellas. Y ello es legítimo toda vez que el espacio, como realidad efectiva, no es otra cosa que la realidad de las cosas mismas cuyos límites, condiciones y características participa. En sí mismo considerado, con prescindencia de las cosas que alojamos en el espacio, éste es un concepto *a priori* racional sin el cual se nos hace imposible la representación de la posibilidad de la extensión de los cuerpos. Esto no *idealiza* el espacio; simplemente lo *racionaliza*. Pues lo



funda en la realidad de las cosas y lo *forma* (le confiere la forma) de acuerdo a las exigencias de nuestra razón, único instrumento de comprensión de que disponemos.

El espacio, pues, objeto de la arquitectura, no puede ser el *espacio absoluto* que subyace a la comprensión o representación de los cuerpos en la realidad efectiva extensa (ubicación de los cuerpos). Semejante espacio no es la materia de ninguna ciencia, como no es la materia de la arquitectura.

Ser *mero objeto* significa que es un elemento indispensable para la representación de las cosas; pero que sean las cosas mismas que se manejan y se someten a la actividad ejecutiva del arquitecto. Este *espacio abstracto* de las matemáticas no es susceptible de recibir en sí el influjo del "modo de obrar" que caracteriza a la arquitectura.

En la confusión de este espacio *meramente objetivo*, como materia del arte, se apoya la creación del *arte objetivo*; trágico fundamento inhumano que se ofrece a la praxis del arte desarraigado de las cosas.

El espacio-materia de la arquitectura; la condición que hace posible su existencia como actividad específica humana es el *espacio humano*, en tanto se entiende por espacio una realidad efectiva.

El espacio humano es, entonces, las cosas en su ubicación y extensión; esas cosas que configuran el mundo efectivo referencial de la existencia y actuación del hombre en el mundo (dentro de las condiciones racionales que llamamos espacio y tiempo mundanos, en las cuales nos movemos y vivimos).

Las características del espacio humano se pueden expresar en una sola: en ser la *casa del hombre*.

La arquitectura lo ha de considerar en las cosas mismas, en cuanto está ligado al hombre por la recíproca referencia que lo enlaza a su mundo. El espacio de la arquitectura depende del hombre porque es el campo que él parcela, distribuye, compone, regula y anula según el *sentido* de sí mismo y de las cosas.

La arquitectura maneja el concepto de *espacio puro* o matemático, simplemente para poder apoyar la regla del uso o empleo de la técnica. Pero la *acción* del arte no se desarrolla sino en el espacio efectivo; es decir, en el espacio humano.

La arquitectura maneja el espacio *com-poniéndolo*: yuxtaponiendo las cosas y sus partes según las exigencias de la referencia que guardan con el hombre. En eso consiste el *realismo* e *idealismo* del arte. Sólo así se consulta el ideal y la vocación fundamental del hombre en el mundo.

La arquitectura no puede dejar de lado su condición de "modo operativo" del hombre; no está circunscrita al mero noema del arte. Su "modo de obrar humano" le prescribe que tome razón de las condiciones efectivas de la existencia del hombre.

El hombre es de su paisaje, de su tierra, de su patria, de su civilización, de su fe, de su profesión, de su temperamento, de su familia, de su ciudad, de su sexo, etc.

La arquitectura se orienta en el espacio humano para preparar al hombre allí, su *casa*. Pero su casa es su *lugar humano en el mundo*; es su "dónde" y su "cómo" estar en el mundo.

Pero el hombre es también cristiano y tiene su Dios. Por eso hay que preparar la *casa de Dios* o la *casa a Dios*; es decir, para que Dios la ocupe. Es así como maneja el espacio con sentido divino.

Ha de manejar el espacio para hacerlo *casa del hombre*, con sentido de hombre y manejar el espacio para hacerlo *casa de la comunidad humana política*, con sentido de la politicidad o convivencia.

La ley que regula el uso del espacio es la *medida*, que en la música es ritmo, compás, etc.; en la arquitectura, es dimensión, proporción, módulo, etc.

El *manejo* del espacio es obra de la técnica; la *orientación* del manejo es tarea del arte.

La medida del espacio, en cuanto se halla sometida a la regla inmediata del uso o aplicación, es tarea

técnica. En cuanto es regulada medianamente, en función directiva y en vista del hombre, es tarea y quehacer del arte.

Ambas funciones son una sola arquitectónica. La autonomía y autarquía de la técnica es una verdadera monstruosidad, una deshumanización, una *cosificación*, una destrucción de lo existente, del hombre y del mundo.

El uso de la medida no lo da la cosa, sino el hombre. Un bosque o un parque de recreo no lo da sólo ni principalmente el árbol, sino el hombre con su dimensión, su capacidad, su necesidad, su hegemonía y su elevación. Lo mismo pasa con la morada y la ciudad.

La composición del espacio, el empleo de las superficies, de los colores, de los elementos no son para hacer belleza; expresión ésta absurda. La composición es bella si guarda su sentido; su "de donde" y su "adonde". Porque la belleza es condición de las cosas, pero sólo para el hombre existente, no para el hombre abstracto o conceptual ni para las cosas mismas.

La arquitectura no puede perder de vista jamás la unidad total del ser o existir humano que incluye su mando y con él, las cosas, el espacio y su sentido.

La técnica, en su sentido de conocimiento o manejo de las cosas, no puede constituir fundamentalmente la arquitectura ni eludir su gobierno, so pena de hacerse un instrumento de esclavización del hombre a las cosas, por obra de la maligna voluntad de los hombres que desean borrar de su rostro la luz de su origen y destino.

Eso dice bien a las claras que quien hace de la arquitectura su modo de actuar, ha de ser—en el mejor de los sentidos—un "hombre universal" y no sólo un artesano dotado de técnica. Ha de ser un hombre con comprensión de Dios, del hombre y de las cosas.

No puede ignorar la teología, la política ni el conocimiento del hombre. Para profesar la arquitectura tiene que ser un paradigma humano; es decir, un artista en el pleno sentido de la palabra.